

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/11374 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la modificación del tribunal calificador del concurso-oposición (estabilización) para la selección de cinco plazas de arquitecto/a técnico/a. Convocatoria 143/22E.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 10706 de fecha 10 de Septiembre de 2025 la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 718 de fecha 12 de enero de 2024, fue designado el órgano de selección del concurso oposición para la selección de cinco plazas de Arquitecto/a Técnico, subgrupo A2, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2022, para la estabilización del empleo temporal, modificado posteriormente por Decretos n.º 2086 de 16 de febrero de 2024 y Decreto n.º 3079 de fecha 21 de marzo de 2023, el cual aún no se ha constituido legalmente.

Atendido que las Sra. Manuela Molina García, M.ª Jesús Gozálvo Zamorano y Cristina Moreno Carcel, han manifestado su voluntad de abstenerse de participar como vocales titulares del referido órgano de selección, alegando una carga extraordinaria de trabajo ocasionada para dar respuesta a las necesidades existentes en los municipios afectados por la DANA.

Visto que ante la necesidad de contar con personal adecuado de la Diputación de València que disponga de la calificación profesional y del área de conocimientos objeto del proceso selectivo para poder formar parte del OTS y juzgarlo, se propone a los miembros que se relacionan en la parte dispositiva de la presente Resolución.

Atendido que por lo anteriormente expuesto resulta procedente aceptar la petición formulada por las interesadas y en consecuencia modificar el órgano técnico de selección de referencia.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente en especial el art. 34.1, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primer.- Modificar el órgano técnico de selección del concurso oposición para la selección de cinco plazas de Arquitecto Técnico, que figuran en la Oferta de Empleo Público para 2022 (Estabilización), subgrupo A2, designado y modificado por Decretos n.º 718, 2086 y 3079, de fechas 12 de enero y 16 de febrero de 2024 y 21 de marzo de 2025, respectivamente, convocatoria n.º 143/22E.

Las modificaciones que se realizan en la presente Resolución son las siguientes:

- Nombrar vocal titular al Sr. Salvador Soler Mauri, Arquitecto Técnico del centro Asistencia a Municipios, en sustitución de la vocal Sra. Manuela Molina García.

- Nombrar vocal titular a la Sra. Beatriz Alborch Vidal, Arquitecta del centro Asistencia a Municipios, en sustitución de la vocal Sra. M.ª Jesús Gozalvo Zamorano.

- Nombrar vocal titular al Sr. Manuel García Varea, Arquitecto Técnico del centro Asistencia a Municipios, en sustitución de la vocal Sra. Cristina Moreno Carcel.

Segundo.- Ordenar la publicación de las actuaciones señaladas en la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia."

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 10 de septiembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.